



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 JUN 2019

RES. DECECO N° 522-19

Expte. N° 6621/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 037/19, la cual establece la designación de la Prof. BETINA ELIZABET ABAD, D.N.I. N° 28.259.935, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "MATEMÁTICA II" con extensión de funciones a "MATEMÁTICA III" del segundo cuatrimestre de primer año y del primer cuatrimestre de segundo año, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 3 de Junio de 2019 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Expte. 6630/18)

Que la Prof. ABAD venía desempeñándose en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la misma asignatura, desde el día 29 de Setiembre de 2011. (Res. CD-ECO N° 243/11 y DECECO N° 687/11).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

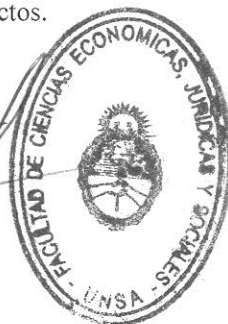
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Prof. BETINA ELIZABET ABAD, D.N.I. N° 28.259.935, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Asignatura "MATEMÁTICA II" con extensión de funciones a "MATEMÁTICA III", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, de Sede Salta, **a partir del día 3 de Junio de 2018.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Asignatura, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.